Lista de Asistencia

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024
Sesiones Ordinaria del día 18 de Febrero del año 2022

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente	ARMANDO PERALES GANDARA	
Sindica	SHIOMARA SORIA GIACOMAN	
Regidor	JOSE DANTE HERNANDEZ ARREDONDO	
Regidor	URIEL HERNANDEZ CASTAÑEDA	
Regidora	MARIA LUISA AGUILAR ESPINO	
Regidora	ALONDRA MELISA SANDOVAL VAZQUEZ	
Regidora	MARIA IMELDA BOCARDO GAMON	06:pm
Regidor	JAIRO MISAEL IBAÑEZ CASTAÑEDA	
Regidora	DAHAMARA DAYARA RIVAS SANCHEZ	
Regidora	MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ	
Regidora	JAZEL GUADALUPE CANALES RAMIREZ	
Regidora	BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA	

En la cabecera Municipal de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 18:29 horas del día viernes 18 de febrero del año 2022, estando reunidos en el lugar que ocupa el Salón "Jesús Aguilera y Miranda" declarado recinto oficial para sostener la Sesión de Cabildo No 11 Ordinaria, con fundamento en los artículos 47, 48 fracción II, inciso c), 96 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio vigente en nuestro Estado bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura y aprobación de las Actas de cabildo del día 14 y 22 del mes de enero del presente año.
5. Análisis discusión y en su caso aprobación para el pago de pasivos con el recursos del Fondo IV
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la adquisición de una moto conformadora con recursos del Fondo IV.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. Pase de lista y declaración del quórum legal

Para el desahogo del punto el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Arturo Calderón Rueda hace el pase de lista: MVZ ARMANDO PERALES GANDARA, PRESENTE, LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, PRESENTE, REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO PRESENTE, REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA PRESENTE, REGIDORA ING. MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO AUSENTE, REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ, PRESENTE, REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN PRESENTE, REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA, PRESENTE, REGIDORA DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, AUSENTE, REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ AUSENTE, REGIDORA SUPLENTE JAZEL GUADALUPE CANALES RAMÍREZ, AUSENTE, REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, PRESENTE, el Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda informa al Pleno la asistencia de NUEVE de los doce integrantes del H. Ayuntamiento con una ausencia justificada de la Regidora Dahamara Rivas. **Nota:** la Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez se integra a la Sesión momentos después de haber iniciado

SEGUNDO: Instalación legal de la Sesión: una vez leído el Orden del Día el Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda pide al H. Ayuntamiento que se pongan de pie para hacer la instalación legal de la Sesión: Presidente Armando Perales Gándara: buenos días, después de verificar que hay el Quórum suficiente para llevar a cabo esta sesión de Cabildo y siendo las diez y ocho horas con veintinueve minutos declaro que estamos en condiciones de dar inicio a esta sesión ordinaria de cabildo.

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

TERCERO: Lectura y aprobación en su caso del orden del día: el Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda, da lectura al Orden del Día:

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura y aprobación de las Actas de cabildo del día 14 y 22 del mes de enero del presente año.
5. Análisis discusión y en su caso aprobación para el pago de pasivos con el recursos del Fondo IV
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la adquisición de una moto conformadora con recursos del Fondo IV.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

Acto seguido solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento que por medio de voto nominativo expresen su voluntad resultando lo siguiente:

- PRESIDENTE MVZ ARMANDO PERALES GANDARA, apruebo
- SINDICA SHIOMARA SORIA GIACOMAN, a favor.
- REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, apruebo.
- REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA PRESENTE, pruebo.
- REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA, PRESENTE, apruebo.
- REGIDORA ALONDRA MELISA SANDOVAL VAZQUEZ, apruebo.
- REGIDORA MARIA IMELDA BOCARDO GAMON, apruebo.
- REGIDOA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, apruebo.

Por lo tanto con 9 votos a favor: Por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba el orden del día.

CUARTO: Lectura y en su caso aprobación de las Actas de Cabildo de Fecha catorce y veintidós de enero del presente año.

Comenta el Secretario del Gobierno Arturo Calderón Rueda: por ahí quien tuvo oportunidad de checarlas, se les envió de manera electrónica, en una de ellas ya aparece con algunas firmas, la que fue del veintidós de enero, en razón de la premura del empréstito que solicitó a la Secretaría de Finanzas y que se tuvo que requisitar para enviarla conjuntamente con la documentación, si hay alguna observación para atenderla y que quede constancia en esta Sesión para corrección de las Actas que ya fueron mencionadas, al no haber correcciones u observaciones se procede a hacer la votación de forma nominativa:

- PRESIDENTE MVZ ARMANDO PERALES GANDARA, a favor.
- SINDICA SHIOMARA SORIA GIACOMAN, a favor.
- REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, a favor.

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sonia Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

- REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA PRESENTE, a favor.
- REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA, PRESENTE, a favor.
- REGIDORA ALONDRA MELISA SANDOVAL VAZQUEZ, a favor.
- REGIDORA MARIA IMELDA BOCARDO GAMON, a favor.
- REGIDOA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, a favor

Por lo tanto: con nueve votos a favor: por **MAYORIA** de votos se aprueban las actas de fechas catorce y veintidós de enero del presente año. Quedando agotado el punto.

QUINTO: Análisis discusión y en su caso aprobación para el pago de pasivos con recursos del Fondo IV:
El Lic. Arturo Calderón Rueda Secretario de Gobierno menciona que junto con la Convocatoria se agregó el Catálogo de pasivos pendientes de pago que se tiene por cubrir... si alguien quiere darle lectura o si hay alguna observación o inconveniente lo haga en el momento, Regidora María Luisa Aguilar da lectura al siguiente documento: por este medio me dirijo a este Ayuntamiento con la finalidad de solicitarles su autorización para el pago de pasivos que a continuación se detallan:

VULCANIZADORA ALBA
Juan Manuel Alba Monsiváis: Pago de la factura número: CDOCC de fecha 11/01/22 con número de orden OP/021/2022, por la cantidad de $23,769.40, por concepto de mano de obra de desponchado de llanta trasera de vehículo Escape utilizado en la supervisión de obras, mano de obra en trabajos de desponchado de llanta y cambio de balatas delanteras y matracas de camión pipa SUMAR, venta de una llanta 11r/22.5/16 para camión pipa SUMAR, mano de obra en trabajos de desponchado de nisan 17 utilizado en desazolve de drenajes, venta de dos llantas 11r/22.5/rp para camión recolector 22 y mano de obra en el desponchado de llanta trasera de Nissan 17 del departamento de Obras Públicas.

MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
Ubaldo Chaires Andrade: pago de las facturas número: 34f3641 de fecha 22/12/2021 con número de orden OP/260/2021, E0F4A de fecha 22/12/2021 con número de orden OP/261/20211D806 de fecha 22/12/2021con número de orden OP/262/2021, E5E162 de fecha 22/12/2021 con número de orden OP/263/2021, 09CFAde fecha 22/12/2021 con número de orden OP/265/2021, 1EA5AE de fecha 24/01/2022 con número de orden OP/064/2022, AFBBC de fecha 24/01/2022 con número de orden OP/065/2022 que suman la cantidad de $18, 546.01, por concepto de pago de material para el departamento de Obras Públicas que son utilizados en el mantenimiento de parques y jardines, así como de algunos edificios de este Municipio (pintura, cinta métrica, conector macho, clavijas, guantes, flotador, azadón, alambre, manguera negra, horquilla, cabo para marro, rodillos, tramos de pollín, rollos de cuerda, rastrillos, focos, martillos, candados, cuellos de cera, llaves de paso, varillas y pegamento).

FERRETERIA EL PIQUEÑO
Ma. Eugenia Castañeda Rincón: pago de las facturas número: BEE89 de fecha 10/01/2022 con número de orden OP/019/2022 y AB814 de fecha 10/01/2022 con número de orden OP/020/2022 que suman la cantidad de $3, 663.28, por el

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sona Siacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

concepto de pago de material para construcción que fue utilizado en el mantenimiento de algunos edificios de este Municipio, así como la rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle López Portillo de la cabecera Municipal (tubo para alcantarilla, hule negro, coples galvanizados, yeso y focos ahorradores).

REFACCIONARIA
Alma Rosa Castañeda Valles: pago de las facturas número 7B808 de fecha 18/01/2022 con número de orden OP/047/2022, DAEF2 de fecha 18/01/2022 con número de orden OP/048/2022 y D0463B3 de fecha 18/01/2022 que suman la cantidad de $9, 994.00 por concepto de pago de refacciones utilizadas en camión recolector número 20, Nissan 17, Protección Civil, Rastro Municipal (baterías, aceite, rótulas derechas, interruptor de marcha bandas, tornillos, hule para empaque, carrucha eléctrica y filtros).

RENTA DE MOBILIARIO GAMON
Ana Guadalupe Gamón Hernández: pago de las facturas número 2E664M, B20698A3, 48AOA2, DA2C08, D857C10F, 86054C y D5BAA todas de fecha 25/01/22 que suman la cantidad de $13, 241.40 por concepto de renta de mobiliario utilizado en múltiples eventos del Municipio.

RENTA DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y ESCENARIO
Hugo Alberto García Álvarez: pago de las facturas número C83E3E57 de fecha 11/01/2022, por la cantidad de $11, 600.00 por el concepto de renta de escenario, tarimas, luces y audio para verbena popular en la Plaza Principal el 05/12/2021 en apoyo a la Parroquia de San Miguel Arcángel para recaudar fondos para el Seminario de la Arquidiócesis de Durango.

PAPELERÍA SAN MIGUEL
Gloria Janeth Guzmán Sánchez: pago de las facturas número: CA8F461, de fecha 29/12/2021, 804F41B de fecha 03/01/22, FEB9CC368 de fecha 03/01/2022, DEB0BC de fecha 03/01/2022, A210F40 de fecha 05/01/2022 y BA8635B de fecha 05/01/2022 que suman la cantidad de $29, 101.00 por concepto de adquisición de

papelería y útiles de escritorio utilizados en los diferentes departamentos de esta Presidencia Municipal (hojas de máquina, tamaño carta y oficio, libretas, perforadoras, grapas, broche BACO, hojas de opalina, agendas, guillotinas, marca textos, clips, bicolor, cinta transparente, hule adherible, postits, tijeras y plumas).

ROMAR
Raúl Rodríguez Martínez: pago de la factura número A-3154 de fecha 24/01/2022 por la canidad de $1, 380.00 por concepto de de la adquisición de toners (tinta para impresoras) para diferentes equipos de impresión de los departamentos de esta Presidencia Municipal.

POSADA SAN MIGUEL
Ana María Sánchez Hernández: pago de la factura número A143898F de fecha 19/12/2021 por la cantidad de $4, 500.00 por el concepto de pago de hospedaje para maestro de música del Instituto Municipal de Cultura.

REFACCIONARIA HIPER

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sonia Giacoman
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

Humberto Elías Rueda Rivas: pago de las facturas número 60B6A de fecha 18/01/2022 con número de orden OP/034/2022, 9669D de fecha 18/01/2022 con número de orden OP/035/2022, 99DFE de fecha 18/01/2022 con número de orden OP/036/2022, 9BAE2 de fecha 18/01/2022 con número de orden OP/037/2022 y F2619120 de fecha 18/01/2022 con número de orden OP/038/2022 que suman la cantidad de $11, 748.01 por concepto de pago de refacciones utilizadas en el parque vehicular de esta Presidencia Municipal (filtros para gasolina, aceite, bujías de platino, tornillos, líquido para frenos).

MATERIALES ELÉCTRICOS MAZ
Ma. Silvia Nájera Ávila: pago de las facturas número B7524 de fecha 10/01/2022 con número de orden OP/032/2022 y 4A7F1 de fecha 10/01/2022 con número de orden OP/033/2022 que suman la cantidad de $10, 028.84 por concepto de pago de material eléctrico para el Departamento de Obras Públicas que son utilizados en el mantenimiento de parques y jardines, así como de algunos edificios de este Municipio (focos, cables, adaptadores y fotoceldas).

REFACCIONARIA
Juan Manuel Norman Ruíz: pago de las facturas número 1695 de fecha 26/01/2022 con número de orden OP/061/2022 por la cantidad de $6, 484.01, por concepto de pago de refacciones utilizadas en el mantenimiento de los vehículos pipa SUMAR, Nissan 17, Ford F-350 y RAV4 utilizados en la supervisión de obras, camión recolector número 20, Protección Civil, Rastro Municipal (aceite, bujías, filtro 6, matracas, resortes, desengrasante, pegamento, silicón , bobinas, rótulas derechas, interruptor de marcha, bandas, tornillos, hule para empaque, carrucha eléctrica y filtros).

FOTOCOPIADORAS Y DUPLICADORES DEL MINERAL RICOH
Manuel Carlos Zavala Gallo: pago de las facturas número F18520 de fecha 11/01/2022, F18521 de fecha 11/01/2022 y F18522 de fecha 11/01/2022 que suman la cantidad de $55, 180.09 por concepto de suministros para impresora y fotocopiadora, unidad a color del despacho del presidente, así como mantenimiento general en varias copiadoras de esta Presidencia Municipal).

COMARCA CONSTRUCTORA DEL NORTE S.A DE C.V. pago de la factura A40de fecha 08/12/2022, por la cantidad de $92, 248.00 por concepto de la compra de Emulsión asfáltica de rompimiento rápido para riego de liga y suministro de mezcla asfáltica en frío para bacheo de este Municipio.

IMSS: cuta de trabajadores del Seguro Social por la cantidad de $406, 874.46 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021.

RIESGOS DE CESANTÍA Y VEJEZ: $212, 421.66 correspondiente a los meses de octubre y diciembre 2021.
Con un total de $908, 779.20

Una vez realizada la lectura de los conceptos y montos el Secretario de Gobierno Arturo Calderón abre el espacio para hacer aclaraciones y precisar puntos, Presidente Armando Perales, quiero hacer dos comentarios importantes porque el día de hoy vemos un monto elevado en torno a los pasivos, les comento que

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sona Giacoman
Síndico Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imeltia Bocanegra Garnón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

semana tras semana el departamento de Obras Públicas principalmente nos sube las ordenes pago de los pasivos que están generando, pero yo si quisiera que si ustedes tuvieran alguna duda, tomando en cuenta el número de orden checaran al azar algunos, cuando se hace esto van a encontrar de que en alguna refacción o puesta de combustible hay fotografía de la refacción, del vehículo, del mecánico que está haciendo el trabajo, se nos muestran todas las evidencias, el tesorero nos presenta un resumen, pero quien guste al azar checar algunos de ellos, por otro lado, como verán en el punto de cuotas de trabajadores del Seguro Social, aquí el comentario va en el entendido de que para nosotros es un pasivo, porque cuando entramos el día quince de septiembre, no le cubrimos porque no había recurso para pagar al Seguro Social, la Administración anterior lo dejó de hacer cuatro meses antes, entonces nosotros retomamos el pago del Seguro Social a partid de cuando entramos, por eso se considera pasivo y si les quiero comentar lo que hay he dicho en otras ocasiones, el Municipio debe más de diez y seis millones de pesos por incumplimiento de obligaciones, nosotros pagaremos lo que a esta Administración le corresponda, entonces pues si quisiera o quise verter estos comentarios para dejar claro, también viene un pago de riesgos de cesantía y vejez, por estos dos conceptos el total de pasivos se eleva mucho, es cuánto; Regidora María Luisa Aguilar: había un error en la suma total, la cantidad correcta es de $910, 779.17 (novecientos diez mil setecientos setenta y nueve con 17/100 m.n.) al no haber más comentarios al respecto se da paso a la votación de forma nominativa resultando lo siguiente:

- PRESIDENTE MVZ ARMANDO PERALES GANDARA, a favor.
- SINDICA SHIOMARA SORIA GIACOMAN, a favor.
- REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, a favor.
- REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA PRESENTE, a favor.
- REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA, PRESENTE, a favor.
- REGIDORA ALONDRA MELISA SANDOVAL VAZQUEZ, a favor.
- REGIDORA MARIA IMELDA BOCARDO GAMON, a favor.
- REGIDORA MARTHA SUSANA YÁÑEZ IBAÑEZ en contra.
- REGIDOA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, a favor

Por lo tanto: con 9 votos a favor y un voto en contra de la Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: por **MAYORÍA** se aprueba el pago de pasivos con recursos del Fondo IV.

SEXTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación para la adquisición de una moto conformadora con recursos del Fondo IV.
El Licenciado Arturo Calderón Rueda Secretario de Gobierno cede la voz al Presidente Municipal Armando Perales Gándara para la exposición de motivos... primeramente enseñarles unas cotizaciones y una foto de las máquinas que son motoniveladoras para que quien no las conozca, antes de comentarles qué es lo que hacen, les quiero participar de que este año va a ser un año muy complejo porque nosotros traemos recursos en el Fondo III y en el Fondo IV por aproximadamente treinta y ocho millones de pesos, el Fondo IV auxilia económicamente al Gasto Corriente, entonces lo que va destinado para obra en un

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

cien por ciento es el Fondo III que son cerca de los veintidós millones de pesos, regularmente cuando inicia el año, las diferentes dependencias del Gobierno del Estado manejan un recurso y le hacen del conocimiento a los Municipio, por ejemplo: en el caso de vivienda manejan algunos conceptos como techos, pisos y enjarres, no hablan na los presidentes municipales para decirnos que si gusta el municipio convenir algún recurso con ellos y te dan la forma de cómo lo quieren hacer, en este caso en lo que es vivienda quieren que se convengan recursos con los municipios dos a uno, es decir que nosotros ponemos dos pesos y el Gobierno del Estado te ayuda con un peso, Obras Públicas del Gobierno del Estado es otra dependencia que principalmente se está dedicando a la reparación de tramos carreteros ya sea rehabilitación o con reencarpetamiento cuando están en muy mal estado se le pone una capa de tres a cinco centímetros dependiendo del tramo carretero y el flujo vehicular que tiene, ahorita por el tema del Estado que de forma afortunada fue de mucho beneficio para los productores agropecuarios, también hubo perjuicio que recayó sobre las vías de comunicación y no solamente sobre las de los municipios, si pasamos de Miguel Auza a Río Grande nos vamos a dar cuenta de que pasando la Gasolinera NASSA está fatal, la SCT no ha hecho nada, ahí y en ninguna otra parte, entonces el hecho de estar buscando la forma de convenir los recursos, por los tramos carreteros que tenemos es decir de Miguel Auza a Emilio Carranza tenemos un tramo de cuarenta y dos kilómetros, ese tramo ocupa unos kilómetros de bacheo otros kilómetros de un riego de sello y otros kilómetros de reencarpetamiento pasando la curva de veinte de noviembre rumbo a Generosa y otro reencarpetamiento que lo ocupa pasando el entronque al campo once, lo demás ocupa un baño de sello hasta Manantial de la Honda, de ahí continuamos con revestimiento de riego de sello y a partir de doscientos metros inicia un reencarpetamiento que echaron el Gobierno Estatal anterior y ese pasa el arroyo de Juan Salas, termina antes de llegar a Carranza, esta parte ocupa riego de sello y bacheo, en el tramo carretero de la Carretera Federal a la altura de la Gasolinera de POMAS, tenemos un tramo que se encuentra primeramente como unos cuatro kilómetros en buenas condiciones, pero antes de llegar a la curva donde están los pivotes de riego tenemos un tramo que necesita no menos de reencarpetamiento del tramo y a la altura de la laguna es un tramo que prácticamente se está sumiendo porque este año por ejemplo quienes pasaron por ahí se dieron cuenta que la laguna brincó la carretera durante varios días, años anteriores había pasado lo mismo, es necesario levantar ese tramo por lo menos ochenta centímetros, ya vino gente de Obras Públicas y son tramos que son muy necesarios porque todos conocemos la economía que se maneja en ese polo de desarrollo que para nuestra región es el más importante comercial e industrialmente hablando, entonces es necesario que ese tramo se le dé un reencarpetamiento entre los campos también hay muchos baches, ya se comenzó con el bacheo, en esta semana viene una cuadrilla de Obras Públicas para hacer una cotización de lo que cuesta, si es reencarpetamiento, riego de sello o bacheo y nos vamos a dar cuenta de que ni con todo el recurso que tenemos en el Fondo III en un peso a peso vamos a poder rehabilitar los tramos carreteros que tiene nuestro Municipio, si solo nos dedicáramos a eso dejaríamos de atender a la población con las diferentes necesidades u obras que la cabecera y las comunidades necesitan, entonces dicho lo anterior yo les quiero comentar que el Municipio actualmente cuenta con dos camiones, cuenta con la pipa, cuenta con un rodillo y con un cargador frontal pero nos hace falta está máquina, ¿Por qué nos hace falta? Porque es necesario que todos los caminos de los productores que les esté faltando mantenimiento, es necesario que se le dé a todas las colonias de la

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sosa Sacramán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

Cabecera Municipal que se encuentran en malas condiciones que les dé una nivelada por ejemplo en la Colonia Santa Fe emparejar todas las calles, en el valle de la magdalena emparejar todas las calles, por la cantera nivelar las calles, una vez que estas estén niveladas es necesario ponerles base para prepararlas para la pavimentación, si decimos que vamos de la colonia Santa Fe las más transitadas son dos, pues a esas dos se les va aplicando una base hidráulica para que cuando ya las estemos construyendo estemos en la condición de hablar con el Gobierno del Estado para entrarle peso a peso si es para riego de sello o para algún reencarpetamiento le vamos a entrar con ustedes con cinco millones de pesos en peso a peso, pero si hacemos también nosotros las bases hidráulicas de esas calles, ahora le vamos a pedir que aquí está nuestra aportación, esto lo podemos hacer con Fondo IV porque es casi puro combustible y es refacciones, entonces cuando ofrezcamos a Gobierno del Estado que nosotros ya estamos poniendo nuestra aportación en esas bases hidráulicas de las diferentes calles de los barrios de aquí de la Cabecera Municipal y de algunas comunidades, pues que ellos le entren con la mezcla asfáltica, es la única forma de hacer rendir el recurso, yo les voy a estar informando aquí en las reuniones de cabildo lo que vayamos conviniendo, desde ahorita les comento que no vamos a convenir lo que al Municipio no le convenga, por ejemplo en un techo de un cuarto de 24 mts² más que lo que queda volando de un tech0, sale en veintidós mil pesos, un baño sale en cuarenta mil pesos, entonces tenemos que valorar si le entramos o no a convenir recursos con vivienda para esas obras, porque si le entramos a convenir techos de veintidós mil pesos hagan una multiplicación de cien a ver cuánto es, vienen siendo más de dos millones de pesos si no me equivoco más la parte que ellos ponen, sería dos a uno, pues serían otros cien techos, si le entramos con pisos de veintidós mil, hay que ver cómo hacer para aplicarlos, lo que yo les quiero comentar es que si lo hiciéramos nosotros directamente por Administración le pediríamos a la gente que nos ayudara con arena, graba, con mano de obra y un techo nos puede salir no sé en doce mil o trece mil pesos, es cuestión de que le saquemos el costo, un baño igual, si compramos los bloques y si el mismo beneficiario los coloca, pone el cimiento, lo levanta y nosotros le ayudamos con los materiales, podemos sacar materiales como cemento y varilla de Mariana Trinitaria de donde nos descuentan hasta un treinta por ciento, hay partes en donde convenir recursos no se me hace tan atractivo porque nos limitan solamente a aportar recurso, si conviniéramos nosotros directamente con la gente, por ejemplo... la gente estaría de acuerdo en que nosotros le diéramos los insumos industriales, cemento y varilla, armex, y ya ellos que les tocara la mano de obra y Obras Públicas supervisando, pero eso lo demos un poco más para adelante, les voy a estar comentando a donde si le entramos o lo comentamos antes de entrarle, donde yo les la propuesta y como viene para convenir recursos, viene por ejemplo SEDESOL ahí siempre hay algo de boiler solar, puede ser con aportación o simplemente peso a peso, entonces ahí posiblemente nos convenga, lo único que nos faltaría sería la instalación del solar y ya si el beneficiario pusiera la instalación ya también lo podemos ver, lo más importante es que cada techo, cada cuarto, cada enjarre, cada piso que cada boiler solar verdaderamente le llegue a la gente que lo necesita, si hay necesidad de que hagamos aquí en el cabildo conjuntamente con el representante de obra para que estemos verificando donde se van a aplicar estos recursos, creo que es el momento ya de ser más transparentes pero sobre todo de atender la gente que no ha recibido ningún beneficio, muchas veces no lo ha recibido porque hay gente que no le gusta andar trayendo un expediente, ellos están en su casa y pues nada más escuchan que pusieron un techo allá y ellos no son de andar aquí, sin embargo hay otras

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sonia Giacoman
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

gentes que dos tres veces por semana de aquí no los quitas y vas y ya tiene un techo y otros tienen dos boiler, el tema de estas moto conformadoras son máquinas usadas, están en buenas condiciones mecánicas, tenemos una de novecientos mil pesos que está en torreón y está otra en la Ciudad de México de novecientos cincuenta mil pesos, la de Torreón está en condiciones de que la ponen aquí en Miguel Auza, si hay algún comentario con todo gusto, Regidora Laryssa Norman: yo estoy de acuerdo en que se tiene que adquirir una moto conformadora que va a ser de gran ayuda para poder trabajar de una mejor manera, lo que si noté es que la moto conformadora que aquí se nos puso es de 1987, es una maquinaria ya muy vieja y muy costosa, estuve por ahí buscando y cotizando algunas, el caso con esta moto conformadora es que si llega a presentar alguna falla, la adquisición de las piezas para refacción es muy complicado encontrarlas, claro que se puede arreglar, pero muy pronto se va a volver obsoleta, hablando con una compañía constructora cercana acaban de adquirir una moto conformadora del año dos mil dos en setecientos mil, es diésel seis cilindros, doscientos mil pesos más económica y quince años más nueva, que para mí en cuestión de refacciones es mucho mejor, ellos nos proporcionan el contacto si nosotros así lo deseamos para adquirir una mejor maquinaria, esta vendría desde Estados Unidos y el costo no va a variar mucho, así la adquirieran en un aproximado de setecientos mil pero es quince años más nueva y más económica, la marca no me la dieron pero ahorita pregunto, pero si es muy viable, entonces haciendo las comparaciones no estoy de acuerdo en esta cotización, si en adquirir la maquinaria, pero esta cotización si se me hizo muy elevada para el año que es la máquina, Regidor Uriel Hernández: efectivamente allá en Estados Unidos son más baratas, el detalle es precisamente las piezas o un inconveniente del motor se tiene que dirigir hasta allá, el detalle es que debe de tener una garantía, en el caso de que no la cubra tienes que hacer una reclamación hasta allá, aquí lo que tienen estas máquinas es que te está cobrando los pedimentos, permisos, la importación, pero tú tienes a donde hacer un reclamo en caso de que falle algo en cuestión a la operatividad o cuestión mecánica de la misma máquina, efectivamente en Estados Unidos hay hasta de veinte mil dólares, más barata, menos hora de trabajo, el detalle es ese, que si sale algo mal en cuestión mecánica tienes que hacer un reclamo a la compañía donde la adquieran, en lo personal hemos traído maquinaria de Estados Unidos, Regidora Martha Susana Yáñez: yo igual que mi compañera Laryssa, considero que es una maquinaria muy vieja y que la reparación le va a costar al Municipio siempre, nosotros tenemos maquinaria pesada y es modelo mucho más nuevo y cada pieza por muy sencilla nos cuesta diez, veinte, treinta hasta cien mil pesos, yo también considero que si se a adquirir maquinaria, porque pues es necesaria para muchas cosas, pero si unos modelos más baratos, hay otro lugar que es en Cuauhtémoc Chihuahua que ahí venden maquinaria muy buena y a un costo más accesible, yo sabía que el Municipio tenía una moto conformadora en años anteriores que luego fue vendida porque era ... ya ... muy escaso su servicio, yo digo que esta es nada más gastar para luego venderla como chatarra vieja, ésta ya está muy vieja, Presidente Armando Perales: miren yo les hago dos comentarios, el primero si ustedes conocen a Ciriaco Sánchez de aquí de Juan Aldama, también nos ofreció la de él, es el mismo modelo nada más que pide un millón y medio, yo le pregunté a él por refacciones y me dijo que en Cuauhtémoc encuentras todo, ahí en la Honda hay dos operadores de este tipo de maquinaria y esta maquinaria que ellos traen para darle mantenimiento a sus caminos es exactamente la misma que esta, es maquinaria adquirida en Cuauhtémoc Chihuahua y ahí están todas la refacciones, desde llantas hasta todo lo que se ofrezca, el segundo es que yo sepa, el Municipio

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shekmara Soria Granados
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

no ha tenido moto conformadoras, tuvo un bulldoser que si quedó abandonado en el relleno sanitario, era una maquinaria pesada que en ese relleno tenía como función acomodar y apisonar la basura, esa máquina finalmente alguien la sacó de ahí y la estacionaron de ahorita está el parque y ahí duró años, el trabajo que hacen estas máquinas la hora la vienen cobrando en mil ochocientos pesos, a esta máquina no se le puede subir cualquier persona, debe tener su operador yo creo que en las manos de un operador responsable las cosas duran, los vehículos podemos traer uno nuevo pero si todos lo vamos a manejar no va a durar, ahora es una Administración nuestra de tres años, si solicitamos su venta en el dos mil veinticuatro, la podemos vender, solamente la vamos a utilizar este año y el que viene, pero es interesante el tema que trae el tema la compañera Laryssa, ojala nos traiga toda la información, si alguien más quiere aportar algo, incluso le voy a sugerir al pleno que dejemos abierta la reunión para que si el lunes tiene la información nos reunamos y lo platiquemos, aquí se trata de hacer las cosas bien, si hay alguna otra gente que conozcan pues vamos viendo, esa es mi sugerencia, después de varios comentarios de los integrantes del Pleno se llega al acuerdo de retomar la sesión el miércoles veintitrés de febrero con el compromiso de obtener cotizaciones para su análisis. Por lo que se da por agotado el punto.

PUNTO SIETE: ASUNTOS GENERALES

ASUNTO GENERAL UNO: Presidente Municipal Armando Perales: hace algunos días le llegó un documento a la titular del IMMA para que fuera analizado y autorizado por Cabildo, entonces le voy a dar lectura... Presidentes Municipales por este conducto me permito enviar un cordial saludo, así mismo para informarle que en fecha veintinueve del mes de enero del dos mil veintidós se publicaron los lineamientos en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas del Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales en el Estado de Zacatecas, Ejercicio Fiscal 2022 en la cual se especifican los lineamientos que regulan el trámite y entrega de apoyos otorgados por la dependencias de Gobierno del Estado a los Municipios el cual lo puede encontrar en la siguiente liga .... En estos lineamientos del PROFIMES se especifican las actividades que se deberán de realizar cumpliendo con un programa de trabajo el cual tiene como objetivo fortalecer las instancias Municipales de las mujeres desde su operatividad interna hasta su proyección entre la población de mujeres en cada Cabecera Municipal como en comunidades, como es retribuir a la mejora de la implementación de Políticas Públicas con un plan de trabajo enfocado en materia de igualdad y prevención de las violencias dirigidas a las mujeres, cabe hacer mención que los conceptos de gasto únicamente se podrán utilizar para ejecutar el recurso del PROFIMES y autorizar los siguientes servicios de capacitación y profesionalización, papelería e insumos, gasolina, imprenta, equipo de cómputo e impresión, el monto se encuentra sujeto al número de instancias municipales de las mujeres que presenten programa de trabajo y cumplan con los requisitos señalados en el capítulo cinco, numeral uno punto dos: Requisitos de elegibilidad con apego a los lineamientos la aportación será dos por uno Estados Municipios, es decir con la aportación mínima que haga el Municipio si el caso de diez mil pesos, el Estado le aportará la cantidad de veinte mil pesos, si es en la siguiente el Municipio le aporta veinte mil pesos, el estado el aporta sesenta mil, el ámbito de aplicación del PROFIMES es de cobertura estatal que los cincuenta y ocho municipios a través de los institutos municipales de las mujeres con el criterio de elegibilidad de no tener antecedentes negativos en la ejecución del Recurso

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sonia Glasman
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

Público de al menos dos ejercicios fiscales anteriores asignados al Ayuntamiento con fines exclusivos de adelanto de las mujeres en su territorio por lo que se le solicita de la manera más atenta, dar contestación a este oficio a la brevedad posible al correo semujer@zacatecas.gob.mx en virtud de que analizaremos la asignación presupuestal y continuidad de este programa, para mayor información sobre el PROFIMES, ponerse en contacto con la Maestra María del Carmen Bernal. Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención al presente esperamos contar con la participación de su Municipio que dignamente preside, atentamente la Maestra Sandra Ivonne Escareño, secretaria de las Mujeres. Platiqué el día de ayer con la Titular del INMA y le pedía que me explicara en que consiste este programa, es un tema delicado en torno a la violencia de género, es necesario que se contrate una Psicóloga Clínica y que se contraten dos personas más, le pedí a ella que si tenemos una Psicóloga por aquí o las otras dos que se ocupan pues que pudieran depender de ahí puesto que con este recurso, se dice que se va a destinar para adquisición de equipo y con ellos se paga también a la Psicóloga y a una secretaria, por el tiempo nos pidieron que le diera el visto bueno el Cabildo, sin embargo me pidieron que les contestara al menos que les dijera en cuál rango le entrábamos, si en el de diez y veinte o en el de veinte a sesenta, todos sabemos que el tema de la violencia de género hay en la cabecera municipal y hay en cada una de las comunidades pero que en forma desafortunada es muy complicado el tema, porque el hecho de que en un matrimonio se dé una violencia de género, por ejemplo en este caso si la mujer es la agredida difícilmente va a denunciar a la pareja, son temas algo complicados, yo ya había estado en una plática de violencia de género en la Secretaría de la Mujer y fue muy discutido el tema, regularmente para que puedas ayudar pues primeramente tienes que contar con un albergue, porque si la señora denuncia y la corren de su hogar, pues nosotros tenemos un lugar adecuado para atender, pero no hay ningún albergue, entonces difícilmente ella va a demandar, son temas delicados y graves que mínimamente se les dé el apoyo a las mujeres entorno a este tema, en concreto es que yo solicito la autorización al Cabildo para que pueda realizar convenios con SEMUJER e INMJUER de forma permanente, Regidora Martha Susana Yáñez: es un tema delicado pero se vive en nuestro Municipio, solicito que se atienda por el Instituto, yo no he visto que el Instituto se promueva para que también las mujeres sepan lo que está haciendo la Directora del Instituto de la Mujer en el Municipio y a dónde puedan acudir la gente que tiene algún problema, si hay albergues en Zacatecas y todo se canalizan directamente, porque obviamente aquí no hay pero también fuera necesario que la Directora del Instituto fuera promoviendo, si hay mucha violencia aquí y en todos lados hay violencia, eh violencia de género y maltrato a las mujeres yo solicito que la Directora del Instituto nos presente el Plan de trabajo para nosotros también darlo a conocer en las comunidades o con los grupos de mujeres que nos reunimos, es necesario, Presidente Municipal Armando Perales: nada más que ese ya sería otro punto, porque aquí yo solicito que me autoricen firmar convenios con la Secretaría de la Mujer y de ahí lo demás, Regidora Martha Susana Yáñez: yo creo que ahí también el monto más tarde porque ahí va a ser necesario hasta por ejemplo un traslado para una persona que es agredida y que ya no puede estar en su casa, a veces es necesario ayudarles con el traslado de toda la familia, yo creo que si hay muchas mujeres que son violentadas porque aquí todavía hay mucho machismo y los hombres creen que porque tienen la fuerza tienen la razón, entonces yo sí creo que debemos apoyar un poco más a las mujeres, el Secretario de Gobierno Arturo Calderón comenta: la propuesta es clara como lo comentó el Sr. Presidente, otro punto general sería

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sonia Graciano
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

invitar a la directora del Instituto Municipal de la Mujer para que comparezca y exponga un plan de Trabajo lo tocaremos en otro punto, Regidora Martha Susana Yáñez, igual y puedes anexar donde se autoriza, pero con ese entendido que sea necesaria su comparecencia para que nos dé a conocer su plan de trabajo, acto seguido se procede a la votación de manera nominal:

- PRESIDENTE MVZ ARMANDO PERALES GANDARA, a favor con la aportación de veinte mil pesos el municipio y cuarenta mil pesos el estado.
- SINDICA SHIOMARA SORIA GIACOMAN, a favor
- REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, a favor con el monto más alto.
- REGIDORA MARIA LUISA AGUILAR: a favor del más alto.
- REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA PRESENTE, a favor del más alto.
- REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA, PRESENTE, a favor con el monto más alto.
- REGIDORA ALONDRA MELISA SANDOVAL VAZQUEZ, a favor.
- REGIDORA MARIA IMELDA BOCARDO GAMON, a favor.
- REGIDORA MARTHA SUSANA YÁÑEZ IBAÑEZ a favor del más alto y agregándole ahí en el acta su plan de trabajo de la directora del Instituto.
- REGIDOA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, a favor del monto más alto.

Por lo tanto:

Por MAYORÍA de votos se autoriza al Presidente Municipal la Firma de convenios con la Secretaría de la Mujer y con el Instituto de la Mujer por los montos ya mencionados por el presidente.

ASUNTO GENERAL DOS: Regidor Uriel Hernández, Modulo de Licencias para conducir: Mi propuesta es en razón de que mucha gente de las comunidades nos ha dicho que cuando vienen una de las problemáticas principales es la educación vial y por ende viene el tránsito, los multa, les pide documentación que no cuentan con ellos, por qué? Porque aquí el módulo de licencias está en la ciudad de Río Grande y para ellos es complicado trasladarse hasta para allá, de ahí nace la idea de ver que tan factible sea el traer al Municipio un Módulo de Licencias de manejo, puesto que ya tiene años que hubo uno y también hay muchos chavos que no traen licencia, también proponer la educación vial porque vemos niños manejando motos, mi petición es ver la viabilidad o con quien lo tengamos que ver para traer un módulo de licencias, ya que los que sí han ido hasta Río Grande nos comentan que está muy saturado. Regidora María Luisa: hace año y medio o dos años antes de que iniciara la Pandemia, los delegados de tránsito hicieron una campaña para el uso de casco en las motocicletas las escuelas secundarias y telesecundarias muy bueno, sería conveniente volver a impartirlo, a parte la persona que tiene dinero para comprarse una motocicleta tiene dinero para ir a Río Grande para sacar su licencia de manejo, pero si es muy buena tu idea, Presidente Municipal Armando Perales: regularmente los módulos de licencia se mandan a los municipios donde los solicitan, si ustedes se acuerdan hace unos años vino ese módulo de licencias

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gámón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espiro
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

a Juan Aldama y Miguel Auza, se tendría que hacer una solicitud a la Secretaría de Finanzas para que nos envíen o que nos autoricen que el módulo venga al Municipio.

ASUNTO GENERAL TRES: Regidora María Luisa Aguilar: Procedimiento para traer un módulo itinerante de Registro Civil para corrección de actas de nacimiento: el mes pasado estuve en la Ciudad de Guadalupe Zacatecas y casualmente pasé por la presidencia y estaba ese módulo de atención, me pareció importante y muy necesario traerlo a Miguel Auza, porque cuando se hizo la captura de la información de Registro Civil se cometieron muchísimos errores, entonces ahorita el problema no se resuelve aquí, tiene uno que ir hasta Zacatecas, abrir un juicio, hay muchas personas que no están casadas por esos detalles y que son documentos que se tiene que cambiar todo, por un punto, una letra, etc., es costoso ya que se tiene que contratar un abogado y llevar documentos que avalen el cambio de ese nombre, en la ciudad de Guadalupe estaban atendiendo esas anomalías y sin ningún costo, ya hice la solicitud vía electrónica, no tuve respuesta, pero ya tenemos el oficio para llevarlo en físico, es importante que logremos traer el módulo a Miguel Auza.

ASUNTO GENERAL CUATRO: Regidora Martha Susana Yáñez: yo también tuve una reunión con la de Jurisdicción Sanitaria IV y la de Zacatecas en días anteriores y platicábamos de brucelosis y quedaron de mandar un expediente anexando una solicitud para que el Municipio apoyara con perifoneo y otras cosas que siempre se hacen para que acudan a la vacunación de gente que tiene sus animales y quedaron ellas de que mandaban pero yo no recibí nada, no sé si aquí en la presidencia les hayan hecho llegar, porque ellas después de que tuvimos una reunión iban a pasar con el de la Ganadera para ver lo del padrón de la gente que está registrada con cuántos animales tiene y si han hecho el procedimiento porque ya hace más de dos trienios que no se tiene un... o que no se detecta cuánta gente tiene este ... ganado y no lo ha vacunado, dicen ... se viene un brote muy fuerte de brucelosis igual este ... dicen que en el Municipio de Miguel Auza tenemos ese problema por la leche que consumimos, entonces ella lo que pedía era que viéramos en la reunión de Cabildo para el apoyo que se le da para difundir y bueno igual lo que tuviera que ser, Presidente Municipal Armando Perales: ampliando el comentario de la compañera les comento que la brucelosis o fiebre de malta como se le conoce es una enfermedad que se trasmite por la leche que no está hervida de la vaca alemana, entonces los animales que están muy marcados por este problema y que han dado positivo en las revisiones que han hecho son las cabras, esas son las que destinan la leche para hacer el queso chapaneco, antes había en Zacatecas una dependencia que atendía este tema, apoyaba las campañas sobre la tuberculosis, brucelosis, sobre cualquier enfermedad zoonotica, entonces ya la SEFOB no tiene recursos, ellos se hacían de recursos por las constancias que proporcionaban por la certificación de ganado y sacaban recurso de los productores, ese mismo recurso se lo regresaban al productor en el apoyo para hacer los análisis y se atendieran por ejemplo animales con este problema, pero sobre todo con acuerdo que se hizo con SADER, SEFOB y con el productor, porque muchas veces el productor no estaba de acuerdo en que le hicieran análisis a su ganado porque dicen ellos que casualmente las mejores cabras y borregas son las que salían positivas, entonces ellos no estaban de acuerdo porqué las demás no si pastorean juntas, finalmente acordaron que al productor se le apoyara con un recurso parte de SEFOB y parte de SECAMPO, si una cabra o una borrega con

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sarai Saucedo
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

precio de dos mil pesos le ayudaban con mil y otros mil que el obtenía de la venta de esas borregas o cabras porque si se pueden consumir, aquí el problema es la leche, lo que es la canal si se puede consumir, entonces cuando iban aquí con los que vienen del Estado de México y les llevan las cabras o chivas no les ponía pero, sí se las compraba pero no al precio que estaba normalmente en el mercado, si el precio estaba a cuarenta, se lo pagaban a veinte o veinticinco según estuviera y el apoyo de SECAMPO y de SEFOB era para que el productor no objetara de que perdía solamente él, entonces prácticamente él se recuperaba con ese recurso, sí hay focos de infección grave, pero sobre todo en el Municipio de Nieves, que también lo tiene Juan Aldama y Miguel Auza, pero es más marcado en el caso de Nieves porque son más ganaderos que nosotros dos, solamente Nieves tiene quinientas mil hectáreas y de esas quinientas mil las traen pastoreando cabras y acá en Miguel Auza tenemos ciento veinte mil hectáreas, Juan Aldama ochenta mil, Nieves es más ganadero que agrícola, acá llueve más que allá, sí es conveniente aclarar que en el tema de la zoonosis pues dejó de aportarle SECAMPO y dejó de aportarle SEFOB y prácticamente le queda el paquete al productor, ya tienen temor de que les hagan ese análisis, pero si les preguntamos a los Servicios Coordinados de Salud van a darnos un porcentaje de enfermos del último año han padecido la brúcela por zoonosis, Regidor Uriel Hernández: en el mes de noviembre o diciembre acudimos el Presidente de la Ganadera y un servidor al Municipio de Nieves por un llamado que nos hizo la SECAMPO y precisamente alertando de ese brote de brucelosis, estuvo Servicios Coordinados de Salud, estuvo SECAMPO, SEFOB, COFEPRIS y varias instituciones donde hacían referencia a ese brote principalmente en el Municipio de Nieves, surgió en algunas comunidades en donde al hacer el barrido en algunos hatos de ganado menor con el caso de las chivas, pero que esas chivas se hacía la venta para la birria o barbacoa en el Municipio de Río Grande y a partir de ahí se extendió, mucha gente inclusive de aquí acudimos a esos lugares, ese día como estaba el Presidente de la ganadera se dio a la tarea de avisarnos a los productores, ahorita están cargados los baños para hacer los barridos sanitarios, pero sí se están haciendo, los barridos se hacen cada dos años, como lo comenta muchos productores no lo hacen porque en caso de que el animal salga positivo se sacrifica y en ese tiempo no apoyaban con nada, en esa reunión decidieron nuevamente apoyar nada más con quinientos pesos porque había hatos de más de doscientos vientres, entonces era una carga también fuerte para el productor y a través de esa reunión los presidentes de la ganadera que estuvieron ahí presentes de Juan Aldama, Miguel Auza, Río Grande, Cañitas a partir de eso se hizo esa campaña, inclusive el Presidente de la Ganadera de aquí están apoyando a los productores con algo de medicamento para los barridos sanitarios, básicamente el llamado que nos hacían ahí es que donde viéramos gente que está vendiendo quesos pues primeramente pedir que nos enseñen donde hicieron su barrido, eso a la población le da la garantía de que cuenta con hato con todas las medidas de sanidad agropecuaria establecidas por el Estado, no sé si de parte de Servicios de Salud lo hayan hecho, porque se dio la indicación en la reunión que eso se debía de hacer, Regidora Martha Susana Yáñez: con las personas que platiqué, las dos encargadas o directoras iban a solicitar al Municipio para que el comité de Fondo y Protección ya obviamente lo que ustedes estaban platicando que ya no los apoyan y eso como un poco independientes y aun así que tuviera que pagar para que vinieran a hacer las detecciones, las pruebas, ahí es

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shipmara Soria Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

donde hubiera el apoyo para que el Municipio también viera como apoyar para que se hicieran las pruebas, pero que si es necesario porque en el mes de abril y mayo es cuando se detecta y se viene más fuerte la... este problema de salud y pues problema de Salud Pública, solo en espera de que ellas mandaran la información que iban a recabar en la ganadera con el Presidente, porque se iban a entrevistar con él y después del expediente era que íbamos a traer la solicitud al Municipio, para ver el Municipio con que va a apoyar en la campaña, Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: posiblemente hubieran venido o vinieron pero hoy cumplimos dos semanas que los maestros tenían tomado el edificio, el día de hoy se nos entregó, pero esperaremos al información y la invitación para poder analizarla y poder resolver sobre qué y cómo va a intervenir el Municipio.

Regidora María Luisa Aguilar Espino: el día de ayer nos llegó la convocatoria para lo que es PACMYC dos mil veintidós para la gente que quiera participar, es el programa de acciones culturales multilingües y comunitarios, aquí se impulsa a las personas o grupos que deseen resaltar la cultura del Municipio, ya hemos participado en algunas ocasiones, el programa es muy bueno, en la página del Instituto Municipal de Cultura se encuentra ya publicada la convocatoria y las reglas de operación para si alguien conoce a alguien que quiera participar lo inviten por favor, en la Casa de la Cultura les podemos dar más datos y también los invitamos al recital que estamos organizando, se va a hacer en conjunto con el Municipio de Juan Aldama el día veintiséis aquí y veintisiete en Juan Aldama, es un recital poético musical todavía en el marco del catorce de febrero, están cordialmente invitados.

PUNTO OCHO: CLAUSURA DE LA SESIÓN:
Para el desahogo del punto el Secretario pide al pleno que se pongan de pie para que el Presidente haga la clausura comentando: no habiendo otro asunto que tratar siendo las veinte horas con cuarenta y minutos del día viernes diez y ocho de febrero del año dos mil veintidós, damos por clausurada esta sesión Cabildo siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

Miguel Auza, Zacatecas a 18 de febrero de 2022
El Secretario de Gobierno

LIC. ARTURO CALDERÓN RUEDA

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sarai Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Garnón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
Regidora

Lic. Arturo Calderón Rueda
Secretario de Gobierno

Miguel Auza, Zac.
H. Ayuntamiento
2021 - 2024